



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: CANCELACION QUE INDICA EN EL REGISTRO DE
VALORES

SANTIAGO, 30 SEP 2009
RESOLUCION EXENTA N° 606

VISTOS: La solicitud adjunta, documentos acompañados y lo dispuesto en los artículos 2° de la Ley 18.046, 1° y 4° del D.S. N° 587 de 1982, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1.- Que en junta extraordinaria de accionistas de BUSES HUELEN S.A., celebrada el 20 de marzo de 2009, reducida a escritura pública con fecha 13 de abril de 2009, ante el Notario de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se aprobó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en comento en el Registro de Valores.

2.- Que por presentaciones de fecha 4 de junio y 7 de agosto pasado se ha solicitado la cancelación de la inscripción de BUSES HUELEN S.A.

3.- Que según lo certificado por el gerente general de esta sociedad durante el curso de los 6 meses precedentes a la mencionada solicitud la sociedad y hasta la fecha no ha reunido los requisitos para ser considerada una sociedad anónima abierta.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte la inscripción en el Registro de Valores N° 854, de 26 de octubre de 2004, de la sociedad anónima denominada "BUSES HUELEN S.A"

Dese cumplimiento por la referida sociedad a la norma de publicidad contenida en el punto 2.4., Título 2, Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAÍN RIOS
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl